

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.126

Madrid, 15 de diciembre de 2013

Año 161 - Núm. 23

Sumario

EDITORIAL

Más garantías para el usuario o consumidor	2223
--	------

CONSULTAS

311. BIENES Y PATRIMONIO. De dominio público.— Procedimiento para la cesión de uso de terrenos para destinarlos a huertos urbanos.....	2225
312. CONTRATACIÓN LOCAL.— Consecuencias del incumplimiento del pago a subcontratistas.....	2227
313. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN NACIONAL. Secretario.— Retribuciones en situación de Incapacidad Temporal	2228
314. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.— Posibilidad de abonar la paga extra de diciembre de 2012.....	2230
315. HACIENDAS LOCALES. Operaciones de crédito.— Transferencias de crédito ente entidades.....	2232
316. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— No está prevista la figura del sustituto del contribuyente en las donaciones.....	2232
317. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— Procedencia de la licencia de primera ocupación parcial.....	2234
318. POLICÍA MUNICIPAL.— Posibilidad de fotografiar a los policías locales.....	2235
319. PRESUPUESTOS GENERALES LOCALES.— No se puede presentar el Presupuesto de 2014 a nivel de área de gasto.....	2237
320. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA. Procedimiento de apremio.— Embargo de participaciones sociales.....	2238
321. SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Organismo autónomo.— Composición de la mesa de contratación en los organismos autónomos.....	2241
322. TASAS. Locales.— La cuota de la tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local no puede ser negativa.....	2242
323. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Consecuencias del incumplimiento de la obligación de urbanizar simultáneamente a la edificación.....	2243
324. URBANISMO. Licencias Urbanísticas.— Régimen de autorización de actividades en suelo no urbanizable promovidas por las Administración.....	2245
325. VÍAS PÚBLICAS.— Derecho de los vecinos a que los árboles de la vía pública no les quiten las vistas.....	2247

OPINIÓN

• Actualidad

Los contratos de servicios energéticos: una perspectiva desde los pequeños municipios. <i>José Antonio SANCHO CALATRAVA</i>	2248
--	------



- **Colaboraciones**
Silencio administrativo en licencias urbanísticas. *Francisco Javier NOVOA JUJIZ*..... 2259
La competencia de los municipios valencianos en materia de gestión y adjudicación de pastos. Una nota crítica sobre la actual regulación legal. *Manuel LANUSSE ALCOVER y Consuelo FERRER PELLICER*..... 2264
La convocatoria de la negociación colectiva en la administración pública local. *Antonio Miguel LÓPEZ GONZÁLEZ*..... 2276
- **Comentarios de Jurisprudencia**
En clave constitucional. Hacienda Local y empadronamiento. *José Q. MARAÑA SÁNCHEZ* 2287



ZONA LOCAL

- **Práctica Local**
Breve Manual de Primeros Auxilios para Ayuntamientos con Swaps o Permutas Financieras. *Ángel Bernardo GALINDO SERRANO*..... 2294
- **Nuevas Tecnologías**
Impulso a la factura electrónica. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ*..... 2303
- **El Consultor hace un Siglo y Medio** 2312



INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** 2314
- **Disposiciones Publicadas**
Reseñas Legislativas 2319

- Foto portada: Ayuntamiento de Trescasas (Segovia)

NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados
Departamento de Redacción
C/ Collado Mediano, 9
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

sbarribas@laley.wke.es

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).